



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DAF/ 3405 /2014

ACUSE

ASUNTO: Se envía POA 2015.

México, D.F., a 20 NOV 2014

LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

En apego al manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Egresos 2015 de este Organismo, adjunto me permito enviar los formatos debidamente requisitados como a continuación se detalla:

- ✓ Guión del Programa Operativo Anual.
- ✓ Marco de Política Pública.
- ✓ Proyecto del Programa Operativo Anual.
- ✓ Proyecto de Inversión.
- ✓ Flujo de efectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.

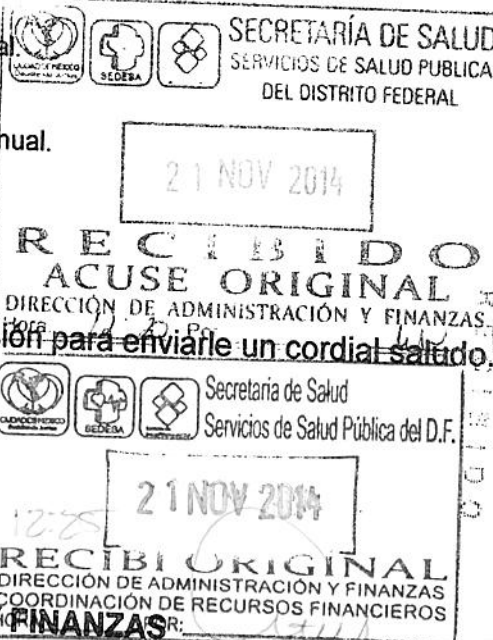
Dr. José Armando Ahued Ortega.-Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.-Presente
C.P. María Alejandra Calderón Andrade.-Directora General de Egresos "A".-Presente
Lic. Victor M. Mojica Vilchis.-Director General de Política Presupuestal
C.P. Jorge Gómez Campos.-Coordinador de Recursos Financieros.- Presente

JGC/LEO/mapo



Xocongo No. 225, Piso 3, Col. Transito, C.P. 06820
Del. Cuauhtémoc, Tel. 51321200 ext. 1081

df.gob.mx
salud.df.gob.mx





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal otorgan el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario; de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 2 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Diagnóstico

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guión del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales.

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 4,216,247 personas sin seguridad social de un universo de 8,854,600 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y mas	8,854,600	4,627,303	4,227,297

Actualmente el rezago que se padece en salud específicamente a la población que carece de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, la incidencia en estos padecimientos es derivado de que no se tiene un fácil acceso de la población a servicios de salud especializados, en los casos donde las condiciones particulares de salud son muy limitados sobre todo en las áreas marginadas que actualmente existen en el Distrito Federal.

Por lo consiguiente es preciso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integrales para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en el Distrito Federal y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva género y en coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

Handwritten signature and initials at the bottom right corner.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Brindar una atención de primer nivel, a través de las unidades médicas adscritas a este Organismo, con la finalidad de que la población cuente con una calidad de vida estable y saludable y que cada derechohabiente tenga la misma oportunidad de brindarle la atención oportuna para su bienestar y despertar conciencia en la población mediante pláticas de promoción, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como involucrar a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promocionar el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

Con las acciones de promoción y fomento a la salud se fortalece el desarrollo de políticas sociales, que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Se fortalecerá la regulación sanitaria en lo referente al control canino sobre todo en zonas de alta marginación.

Se enfatizarán las acciones preventivas en todos los programas de salud con la finalidad de detectar los factores de riesgo y determinantes de la salud en la población residente del Distrito Federal para disminuir los impactos a la salud.

Garantizar la salud de las mujeres residentes del Distrito Federal, ofertando su acceso a los servicios de salud y atención hospitalaria, con la finalidad de disminuir la brecha de inequidad de género y con estricto apego a los

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal,

EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 1, 2 Y 6 Y OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6.

EJE 2, AREA DE OPORTUNIDAD 2 Y OBJETIVO 1

Observaciones

EN PRINCIPIO DE ORDEN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS DEMANDADAS PARA 2015 SON LAS QUE LAS AREAS SUSTANTIVAS PROGRAMAN PARA EL EJERCICIO 2015 Y ESTAS VAN EN DECREMENTO EN FUNCIÓN Y DE ACUERDO A CRITERIOS QUE POR NATURALEZA DEL ORGANISMO PRINCIPALMENTE ES DISMINUIR LAS TASAS DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD DE LAS ENFERMEDADES QUE EXISTEN EN EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA DEMANDA FINANCIERA IDENTIFICADA, SE REALIZÓ UNA ESTRATEGIA FINANCIERAS DE ACUERDO A LOS RECURSOS ADICIONALES DERIVADOS DE CONVENIOS QUE SON CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y ESTOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, TALES COMO DEL CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE), CARAVANAS DE LA SALUD, SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) Y FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD (FOROS). LO ANTERIOR APLICA ESTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES, EXCEPTO PARA LA 172301 "GESTIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL" YA QUE EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZAN CURSOS DE CAPACITACIÓN CON EL MISMO PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN DESEMBOLO MAYOR PARA CUMPLIR CON ESTAS ACTIVIDADES.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACC	1.000	1.000	302,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS.	
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	50,000.000	50,000.000	1,000,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRÁBICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIRÓFANOS MÓVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	2.6.2.1.1 2.6.2.2.1 <

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES Há	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	370 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,250,000.000	1,250,000.000	8,000,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA, CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN.	1.2.6.1.3
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES Há	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVE	3,940,160.000	3,940,160.000	2,100,000.00	Diagnósticos comunitarios de salud, sistema de información en salud, encuesta nacional de salud y nutrición así como encuesta nacional de adicciones, grupos focales de opinión y estadísticas epidemiológicas.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES Há	03 LA COMUNIDAD ESTA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	331 VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOS	4,142,807.000	4,142,807.000	19,550,000.00	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN	1.2.2.1.1 1.2.2.1.2 1.2.2.1.3 1.2.2.2.6

Solicitó


Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó


Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HA	PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES			COMUNIDAD						A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA; ASÍ MISMO A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	4,159,575.000	4,159,575.000	3,615,440,539.00	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	372,633.000	372,633.000	38,240,419.00	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16	19	01	2	3	2	322	EGR	6,300.000	6,300.000	174,260,293.00		1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA					DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	
16	19	01	2	3	2	323	ESD	115,130.000	115,130.000	2,135,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4 1.2.2.2.5
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO						
16	19	01	2	3	2	325	ESD	115,130.000	115,130.000	2,135,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA						
16	18	01	2	3	2	329	ATN	245,849.000	245,849.000	2,500,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA	1.2.3.1.1 1.2.3.1.2
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES Há	RELACIONADOS CON LA SALUD									CAPACIDAD DE RESPUESTA.	
16	19	01	2	3	2	380	CST	106,565,000	106,565,000	57,807,864.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.2.2 1.2.2.2.3 1.2.2.2.5
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA						
16	19	08	2	3	3	326	PZA	2,714,000	2,714,000	21,200,000.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y medico (auxiliar para diagnostico).	1.2.1.1.1 1.2.1.1.3 1.2.1.1.6
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO						
16	19	08	2	3	3	327	INM	145,000	145,000	9,772,040.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS						

Nombre: Jorge Gómez
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 9 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19 LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	03 EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	397 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PNA	3,110.000	3,110.000	6,554,038.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.2.2.1.2
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	101,300.000	101,300.000	500,000.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.1.1.3.9 1.2.2.2.3

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 1 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM ACCIÓN Meta Física 2015
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

- 1 GOBIERNO
- 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- 2 PROTECCIÓN CIVIL
- 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
- 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
- 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migratorias y Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupos de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-29	30-64	65 y más	Total
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnóstico	
Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos.
Insuficiencias	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de Población civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1.

Solicitó
Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 2 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Darle a la población femenina la oportunidad de integrarse en los programas de protección civil.
04.01.02	Identificar los factores principales de riesgo para la salud de las mujeres del Distrito Federal, abarcando el plano físico, mental y social, utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, con la finalidad de implementar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población	Implementar programas de prevención y de atención integral a la mujer que sean víctimas de violencia, a través de campañas, con el fin de que la mujer víctima se sienta apoyada y denuncie el maltrato o violencia.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
07	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales

Estrategia

No.	Denominación
07.14	Promover el involucramiento de la ciudadanía en la cultura de la seguridad ciudadana respetuosa de los derechos humanos

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
07.14.02	Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito y #Policía de Proximidad de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías.	La capacitación continua de las mujeres que se integran en los diferentes brigadas de protección civil ante cualquier desastre u evento de emergencia.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BLURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 3 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
ATENCIÓN
Meta Física 2015
50,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
P	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lasbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes y Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infantes	Juveniles	Adultos	Adultos Mayores	Población Total
Mujer	0	0	0	0	0
Hombre	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Objetivo	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDRÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZONOSIS, A FIN DE MEJORAR LA ALUD EN LA POBLACIÓN DEL D.F.
Problema	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Problema de Género	NO APLICA

Diagnóstico	
Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insuficiencias	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 4 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Disminuir la población canina y felina.		Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública. Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y 3.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicito

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizo



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 5 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
02	Acceso a una vida libre de violencia		Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las Mujeres
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
02.01	Instrumentar políticas y programas de prevención de la violencia contra las Mujeres		Incrementar los programas, proyectos y acciones que se realizan en materia de prevención de la violencia contra las Mujeres
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
02.01.01	Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE UNA MANERA EQUITATIVA Y JUSTA ES LA BASE PARA QUE EL SISTEMA DE SALUD FUNCIONES Y SEA EFICIENTE.
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres		Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario		Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental		La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todas las entes públicos del Distrito Federal.		
Líneas de Acción de DDHH			

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 6 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

No.	Denominación	Justificación
01.02.02	Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos.	Crear mecanismos de coordinación intra-institucional y brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 7 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
DOSIS
Meta Física 2015
1,250,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SP	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-29	Adulto 30-64	Adultos mayores 65+	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE DOS FASES QUE SON LA INTENSIVA Y DE REFORZAMIENTO COMO LO ESTABLECE LA NOM-011-SSA2-1993, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA, REALIZANDO EL SERVICIO DE FROMA GRATUITA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnóstico	
Problemática General	CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género	NO APLICA
Insights	SISTEMA DE INFORMACIÓN BÁSICA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 8 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres	Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario	Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental	La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.01.01	Fortalecer el programa de mantenimiento y remodelación continuo de los establecimientos y centros de salud pública en los tres niveles de atención. Definir indicadores, plazos concretos y metas de dicho programa, transparentar sus recursos y resultados para facilitar su seguimiento y evaluación por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 9 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
(OSC), instrumentando, además la vigilancia ciudadana a través de los contralores ciudadanos.			

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 10 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

UM
EVENTO

Meta Física 2015
3,940,160.000

Localizador en la Estructura Institucional

- EL 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
- R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
- SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
- AL 328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transgénero
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes y Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos mayores 66+	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado. Ampliando la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad.
Propósito	Fomentar en la población asistente a espacios públicos, unidades de salud y planteles de educación básica, hábitos que generen estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres a los servicios de salud derivados de su condición de género y dar a conocer y promocionar los diferentes programas de salud. Orientando a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnóstico	
Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, en niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insuficiencias	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Sesiones educativas	Realizar diversas actividades de orientación (sesiones educativas,	Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2,

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CÁRDENAS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 11 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud y panteles de educación básica, con temas de salud sexual y reproductiva a alumnos, maestros y padres de familia.
			Objetivo 2 y Meta 2.

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMEROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 12 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Ele. Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Con el propósito de contrarrestar los altos índices de embarazos no planeados en adolescentes y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual; así como problemas psicológicos que afectan a este grupo de edad, se requiere reforzar las medidas de promoción para la prevención de dichas situaciones.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Es importantes llevar a cabo acciones de promoción y cuidado de la salud en la población en general y en los diferentes niveles educativos.

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 13 de 48

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SP 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SP 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AL 331 VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población (General) TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
DOSIS

Meta Física 2015
4,142,807.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN, COADYUVANDO A MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y ESTABLECER CAMPAÑAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN PARA LOGRAR EL CONTROL LA ELIMINACIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE ALGUNAS ENFERMEDADES.
Propósito de género	DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnóstico	
Problemática General	INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.
Problemática de Género	DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS.
Insights	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 14 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación Universal a la población en general, independientemente de su situación económica y laboral.	Vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Nombre:
Cargo:


Solicito
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 15 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, status serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Fomentar el desarrollo en todos los ambitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de genero.
04.02.02	Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad y calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres	Fomentar el desarrollo en todos los ambitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de genero, así mismo incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.06	Reforzar la vigilancia, prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades epidémicas y endémicas.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.06.03	Reforzar la coordinación con la Secretaría de Salud Federal para agilizar el acceso a vacunas.	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica para incrementar el acceso a servicios médicos y medicamentos gratuitos, para la población residente del Distrito Federal y que no cuenta con seguridad social laboral.
14.06.04	Desarrollar estrategias focalizadas de vacunación para atender las necesidades diferenciadas de ciertos grupos de población además de infancia, como: jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, población indígena, intersex (LGBTTI), migrantes, mujeres, población Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e	Brindar una atención oportuna y otorgar vacuna de calidad a la población mas vulnerable que reside en el Distrito Federal.

Nombre: Jorge Gómez Cameros
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 16 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2015
CONSULTA	4,159,575.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AI 320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivo
Propósito de
Género
Proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.
Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica.
Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud con equidad y oportunidad.

Diagnóstico
Problemática General
Problemática de Género
Insumos
La necesidad de erradicar las desigualdades sociales, de género y las intergeneracionales, que limitan las capacidades y las oportunidades de las personas para el desarrollo integral.
En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales y equipo indispensable para el buen desarrollo.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Consulta médica general.	Proporcionar una atención de calidad a los usuarios que asisten a las	Programa General de Desarrollo, eje 1, área de oportunidad 2, objetivo 2 y

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 17 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			unidades médicas meta 1

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 18 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	PROMOVER LA EQUITAD DE GÉNERO, CON EL FIN DE QUE LA POBLACION QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL ACUDA A LAS UNIDADES MEDICAS Y QUE SE LES BRINDE UNA ATENCION DE CALIDAD.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.15	Mejorar la calidad y la medición de la calidad de los servicios de salud.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.15.01	Desarrollar y/o mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el tiempo de espera, la calidad y oportunidad de la atención, la organización de los servicios, la satisfacción de las y los usuarios de los servicios de salud y el desempeño del personal de salud. Retomar los indicadores desarrollados a nivel federal y definir nuevos.	Hacer valer los derechos de los pacientes a través de su participación en la valoración de los servicios de salud.
14.15.02	Supervisar y evaluar la calidad y aceptabilidad de los programas de salud pública, sobre la base de indicadores que muestren su repercusión en materia de género, utilizando datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo, edad y otros criterios demográficos y variables socio-económicas pertinentes.	Es elemental que los usuarios de los servicios de salud participen en la valoración de estos servicios.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 19 de 48

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	

Área Operativa de la Actividad Institucional: **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal**

Localizador en la Estructura Institucional: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SP 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AL 321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

UM CONSULTA Meta Física 2015
372,633.000

	Grupos de Atención
	Difos Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin Propósito: Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al 100% de los usuarios que demanden servicios de atención médica en las 4 especialidades básicas.
Propósito de género: Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización con el propósito de otorgar atención médica con la más alta calidad y calidez.
El poder proporcionar la atención integral de todos los pacientes que solicitan la atención médica especializada, cumple con los requisitos que los derechos humanos promueven: Respetar, proteger y satisfacer las necesidades que los pacientes canalizados requieren para su atención.

Diagnostico:
Problemática General: El comportamiento de la productividad en la Consulta Externa ha sido de un incremento constante, año con año este se ha presentado en algunos meses de más del 100% comparado con la meta establecida. Es importante considerar que este incremento tiene por causa el aumento de la plantilla de médicos y también la apertura de nuevas citas con la ampliación consiguiente en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía General y en últimas fechas se están otorgando consultas en homeopatía y Acupuntura. Cabe mencionar que se agrega a la plantilla el servicio de Cardiología.
Problemática de Género: Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemáticas relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos: Además de los insumos que se requieren para la Atención Médica integral, estos Centros de referencia, el Dermatológico y la Clínica Condesa cuentan con personal especializado para la atención de patologías dermatológicas, equipos e instrumentos de alta especialidad.

Nombre: Jorge Gómez Cameros
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 20 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
No.	ACCIONES GENERALES		
Denominación		Descripción	Conectividad
1	Otorgar calidad en la atención médica	Insistir al personal médico y de enfermería a través de capacitación en que la atención médica se brinde con calidad y calidez.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1.
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	E OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GÓMEZ CARREROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 21 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Ele Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar a las mujeres que necesitan atención especializada oportuna, dándole confianza de que el servicio es de calidad.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 22 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SP 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SP 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AI 322 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		
	0-14	15-29	30-64	65+		TOTAL
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
EGRESO HOSPITALARIO

Meta Física 2015
6,300,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Propósito
Propósito de género	Garantizar atención médica y otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al usuario que demanda servicios de atención médica hospitalaria. Mantener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en pos de Otorgar atención médica de la más alta calidad. Promover la atención en salud a hombres y mujeres considerando las causas que hacen diferentes las manifestaciones de la enfermedad por género.

Diagnóstico	Problemática General
Problemática de Género	En el 2014 el comportamiento de los egresos hospitalarios ha sido de un incremento constante llegando en algunos meses a obtener más del 88% con respecto a la meta programada. Estos incrementos se han debido principalmente al flujo constante en los ingresos y egresos del Servicio de Ginecología y Obstetricia con un promedio de pacientes mensual de 355. En lo que se refiere a los egresos de los demás servicios es importante también señalar aumentos en diversos meses en el Servicio de Cirugía se tiene un promedio mensual de 106 egresos; en lo que se refiere a los egresos del Servicio de Medicina Interna son considerados entre los más bajos de la unidad ya que en su mayoría son pacientes con enfermedades crónico-degenerativas con estancias prolongadas en el servicio; y en lo que respecta al servicio de Neonatología los ingresos de pacientes provienen directamente del Servicio de Ginecoobstetricia y son pacientes nacidos en la unidad con un promedio de 40 pacientes mensuales.
Problemática de Género	Un existe inequidad de género que se ve reflejada en las condiciones de atención a la salud de la población, lo cual se refleja en las tasas de mortalidad que afectan diferente a hombres y mujeres.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 23 de 48

Clave UR			Denominación	
S 26	SB PD	UR SP		
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal				
No.	Denominación		Descripción	Conectividad
1	Egreso hospitalario		Se brindará atención médica hospitalaria y de urgencias.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de Oportunidad 2 Objetivo 2 y Meta 1

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 24 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social, brindarle un servicio de calidad principalmente cuando la mujer acude a las unidades de salud a parir a sus hijos, brindarle la atención hospitalaria para una buena recuperación en el tiempo q sea necesario.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Otorgar Atención médica Gratuita, integral y oportuna	

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 25 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AL 323 DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
Mujeres	0-14	15-20	21-65	66+	TOTAL
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2015
ESTUDIO	115,130.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Propósito	Propósito de Género
	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.	Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino a través de citología cervico vaginal y prueba de captura de híbridos
	Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres residentes del Distrito Federal.	

Diagnóstico	Problemática General	Problemática de Género	Resumen
	El Cáncer Cérvico Uterino es uno de los principales problemas de salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, por su magnitud y trascendencia, ocupa el segundo lugar como causa de muerte en la población femenina por arriba de los 35 años de edad. El perfil epidemiológico muestra un incremento en la incidencia de la enfermedad por lo que se deben de intensificar las acciones preventivas e incrementar la detección oportuna en el grupo de más riesgo con la participación de la población e instituciones públicas y privadas	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer Cérvico Uterino la segunda causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino repercute en un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabús en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de la citología cervico vaginal y detección del virus del papiloma humano por lo que el personal de salud debe tener la capacidad de manejar la información de forma respetuosa y precisa.	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Ginecólogos Colposcopistas, Citólogos, Citotecnólogos y Técnicos. Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud. Personal administrativo. Consultorios, Mesa de exploración, Espejos vaginales, espátulas de Ayre, Citobrush, laminillas, cajas portalaminillas, material de difusión, material de oficina, instrumental médico, formatos de registro de actividades. Clínicas de Colposcopia: colposcopio, monitor, cámara de video, equipo de electrocirugía.

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 26 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Programa de Prevención y Control de Cáncer Cervico-Uterino	Realizar acciones de prevención, diagnóstico con tratamiento oportuno, además del control, el seguimiento de casos y vigilancia.	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, eje1 area de oportunidad 3 y objetivo 3

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 27 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
Eje Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Existe la necesidad de abatir el rechazo y discriminación de los servidores públicos que laboran en las unidades de salud, con la finalidad de que la población femenina y masculina del Distrito Federal pueda ejercer su derecho a la salud.

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Área Operativa de la Actividad Institucional			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	3 SALUD
SF	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AL	325 DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Si la UM es PERSONA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupos de Atención				
	Infancia	Juvenia	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	≥ 65	Total
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2015
ESTUDIO	115,130.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

☐ Grupos de Atención
☐ Direr. Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☐ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

En Proyecto	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en las mujeres y hombres que radican en el Distrito Federal.
Propósito de segundo	Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer de mama a través de la exploración clínica de la mama, enseñanza de la técnica de la autoexploración, ultrasonido y toma de estudios de mastografía.
Diagnóstico	Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres y hombres residentes del Distrito Federal.
Problemática General	En los últimos años...

Diagnóstico	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer de Mama la primera causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino y tener una incidencia del 0.7% en el sexo masculino, existe un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabúes en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de mastografía, en donde la comprensión mamaria continua siendo un problema para la población femenina.
Problemática General	
Problemática de Género	El Cáncer de Mama es un problema salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, ya que ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina.
Intervención	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Radiólogos, Técnicas Radiólogas, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud Consultorios de medicina general en Unidades Médicas de Salud. Unidades para toma de Mastografía: Mastografos, materiales de consumo discos y formatos de registro Centro de Diagnóstico Radiológico: Sistema de cómputo para diagnóstico, servidores para registros de cómputo y sistemas de impresión.

~~Solicito~~

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autoreiz

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 29 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

No.	Denominación	ACCIONES GENERALES		Conectividad
		Descripción		
1	Programa de prevención y control de cáncer de mama	Realizar acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento, control, seguimiento de casos y vigilancia.		Programa General de Desarrollo, Eje1, Area de oportunidad 2, objetivo 3, meta 1

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 30 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
Eje Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la importancia del auto cuidado y la detección oportuna del cáncer de la mujer.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Mediante las acciones de educación y promoción a la salud, elevar los índices de cobertura para la detección oportuna del cáncer de mama, a través de actividades de autoexploración mamaria, así como la identificación de los factores de riesgo en las pacientes de 25 años y más.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMEROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 31 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Área Operativa de la Actividad Institucional

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
ATENCIÓN

Meta Física 2015
245,849.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin Propósito	Mejorar su salud sexual y reproductiva y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.
Propósito de género	Contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, para superar las inequidades sociales que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos (DSyR).
Diagnóstico	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.
Problemática General	Incorporar el concepto internacional de la salud sexual y reproductiva, en donde se reconoce la importancia de la equidad y del respeto al ejercicio de los derechos reproductivos, reconociendo el derecho de las personas a decidir libremente cuantos hijos tener y cuando tenerlos.
Problemática de Género	La salud reproductiva no abarca solamente la planificación familiar y la anticoncepción, sino que tiene un campo de acción más amplio en la salud y el desarrollo humano; incluye la educación sexual, la maternidad sin riesgos, el control de las infecciones de transmisión sexual, la atención de las complicaciones del aborto, la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales como los métodos anticonceptivos.

Sol-416

Nombre: JORGE GOMEZ RAMOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autoriza

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 32 de 48

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	SP
26	PD		
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE UNA VIDA SEXUAL SANA	SE HARAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DONDE SE INCLUIRAN LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRONICOS Y MEDIANTE LOS LOS VINCULOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Eje 1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y Metas 2,3 y 5.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 33 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB PD	
26		Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Ele Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud del adolescente.
Derechos Humanos		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.01.05	Elaborar un diagnóstico situacional sobre cuya base se defina y adopte un programa a mediano plazo que contemple la construcción de nuevos centros de salud y hospitales públicos además de la compra de equipo médico necesario a fin de generar las condiciones para responder al crecimiento y proyección esperada de la demanda de servicios médicos en el mediano y largo plazo. El diagnóstico y plan de acción se deberán realizar en coordinación con instituciones académicas y OSC especializadas en el tema de la salud pública.	Realizar acciones de Promoción de la salud para adolescentes, así mismo a la población femenina sobre los diferentes métodos de anticoncepción para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 34 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- E 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AI 380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
CONSULTA

Meta Física 2015
106,565,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Llevar a cabo acciones que controlen la epidemia del VIH en la Ciudad de México, por medio de la atención médica a las personas con VIH y prevenir la infección por VIH para las personas en mayor riesgo de infección y la población en general.
Propósito	Ofrecer tratamiento y atención médica a personas con VIH y servicios de prevención a la población en riesgo de infección.
Propósito de género	Ofrecer programas de atención a los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades de su género: hombres, mujeres, hombres transgénero y mujeres transgénero.

Diagnóstico	
Problemática General	La epidemia del VIH sigue en crecimiento debido a que las personas están accediendo al tratamiento de manera tardía, una vez desarrollan síntomas.
Problemática de Género	La naturaleza de la epidemia concentrada del VIH entre hombre dificulta la identificación de casos en las mujeres. Las mujeres transgénero, aunque son menos en número la prevalencia de VIH en este grupo es de más del 30%.
Insuficiencia	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 35 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL
			OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 1 META 2

Nombre:
Cargo:

Solicito
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizo
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 36 de 48

Clave UR		Denominación	
S	UR		
26	PD	UR	
SP		Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.03	Atender de forma integral la salud sexual y reproductiva de las Mujeres	Mejorar el acceso de las Mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.03.06	Atender de forma integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexual incluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación	Brindar una atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.14	Prevenir la propagación del vih/sida y garantizar atención integral y con enfoque de derechos humanos, no discriminación y de género a personas afectadas por el virus.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
14.14.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en articulación con OSC que trabajan el tema de VIH/SIDA, campañas de prevención sobre el VIH/SIDA y otras ITS en los medios de comunicación masivos, en los centros de salud y hospitales, en los planteles escolares, en el transporte público, y otros lugares clave. Estas campañas deben incluir mensajes en el Lenguaje de Señas Mexicanas, Sistema Braille y lenguas indígenas.	Educar a la población para prevenir, detectar y tratar el VIH SIDA	
14.14.02	Incluir entre los ejes principales de las acciones de prevención, la promoción e instrumentación voluntaria de la prueba de diagnóstico de VIH siempre con servicio de consejería. Contar con un laboratorio especializado y paralelamente fortalecer los centros de consejería y diagnóstico voluntario y el Programa de Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH.	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la prevención y la detección oportuna del VIH SIDA	
14.14.03	Aumentar sustantivamente y de manera inmediata la disponibilidad de preservativos masculinos sin condicionarlos a las consultas en los centros de salud, hospitales y otros lugares de amplia concurrencia, en coordinación con OSC, como parte de las medidas de prevención de ITS.	Disminuir los casos nuevos de VIH, aumentar los diagnósticos y mejorar la calidad de vida de los portadores del VIH.	

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 37 de 48

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Área Operativa de la Actividad Institucional			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	3 SALUD
SF	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores 66+	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM PIEZA	Meta Física 2015 2,714.000
-------------	-------------------------------

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Obtener los equipos y tecnología de vanguardia necesarios para brindar la mejor atención a la población abierta.
Propósito	El mejoramiento del equipamiento para dar un servicio de calidad.
Propósito de Género	No aplica.
Diagnóstico	
Problemática General	La depreciación del equipo que aun esta en activo. No se cuenta con los instrumentos medicos e insumos suficientes y necesarios para cumplir con la atencion de manera eficaz y/o estos se encuentran deteriorados o dañados por su propio uso.
Problemática de Género	No aplica
Insumos	Se lleva a traves de una solicitud de mantenimiento, tanto preventivo y/o correctivo.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Adquisición de Equipo	Adquirir y renovar equipo obsoleto, que a su vez permita un mejor	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 38 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			funcionamiento y estar en condiciones de brindar un servicio oportuno y de calidad.
			1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y meta

Solicito

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autoriza

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 39 de 48

Clave UR		Denominación
S 26	SB PD	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
Eje Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No. 04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	
Denominación		Objetivo
Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida		
Estrategia		
No. 04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	
Denominación		Meta
Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud		
Líneas de Acción de AG		
No. 04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud	
Denominación		Justificación
Reducir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.		
No. 01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
DERECHOS HUMANOS		
Estrategia		
No. 01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Denominación		
Líneas de Acción de DDHH		
No. 01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Denominación		Justificación
Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.		

Nombre:
Cargo:

Solicito
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizo
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 40 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
- AI 327 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Juvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	66+	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM INMUEBLE
Meta Física 2015 145,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Propósito	Propósito de género
	BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASÍ LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.	
	MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO.	
	NO APLICA	

Diagnóstico	Problemática General	Problemática de Género	Insuños
	DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORÍA DE LOS EDIFICIOS CUANTAN CON MÁS DE 40 AÑOS DE VIDA ÚTIL.		
	NO APLICA.		
	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.		

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
	ACCIONES GENERALES		

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

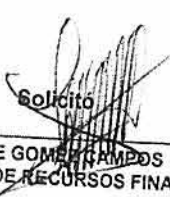


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

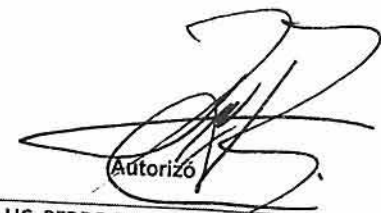
Página 41 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
1	Mantenimiento de exteriores e interiores de inmuebles para brindar mejores espacios de Servicios.	Mantener la Imagen Institucional mediante la rehabilitación de Areas.	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal Con el programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 42 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
Eje Temático			
ACCIONES DE GÉNERO			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud	Proporcionar un servicio de calidad y oportuno a la población que acude a las unidades de salud.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.	

Nombre: Jorge Gómez Ramos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 43 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 03 EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE
- AI 397 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	1,610	0	1,610
Hombres	0	0	1,500	0	1,500
TOTAL	0	0	3,110	0	3,110

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

UM	Meta Física 2015
PERSONA	3,110.000
X	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Propósito
Propósito de Género	Mejorar la calidad en la atención de los Servicios de Salud del personal médico y de enfermería que labora en las diferentes unidades médicas de las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal. Mejorar el desempeño del personal médico y de enfermería a través de cursos de capacitación en procesos del manejo de pacientes. Promover los programas de capacitación para que tanto los hombres como mujeres puedan cumplir los requisitos solicitados con calidad en los procesos. Promover el reconocimiento consciente de los y las profesionales de la salud en contribución del género.

Diagnóstico	Problemática General
Problemática de Género	Derivado de la misión, cobertura y característica de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es necesario mantener en constante actualización y/o capacitación al personal médico y de enfermería, evitando un estancamiento profesional que pueda influir de manera negativa en la eficiencia y calidad de estos servicios. El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcado por diferencias económicas, educativas y culturales. La formación que se imparte en esta institución debe coadyuvar a eliminar las barreras que permitan garantizar un acceso equitativo para todas las y los servidores públicos del Sistema de Salud a programas integrales de formación y capacitación. Por lo general, los servicios de salud juzgan la atención que brindan en relación a la mayoría de algunos índices bases de salud, lo que puede generar cierto sesgo "médico" al no incorporar el criterio de satisfacción de necesidades. Para evitarlo, la organización de los servicios de salud, debe hacerse desde un enfoque de género, donde sea posible identificar e instrumentar acciones para disminuir los efectos originados por las diferencias generadas por las inequidades de género en la prestación de los servicios de salud. El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcado por diferencias económicas, educativas y culturales. La formación que se imparte en esta institución debe coadyuvar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso igualitario para mujeres y hombres a los programas integrales de formación y capacitación. Evaluaciones y supervisiones, así como quejas y sugerencias anónimas de los pacientes que acuden a consulta en las diferentes unidades médicas.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 44 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Impartición de cursos de actualización.	Actualizar al personal médico y de enfermería en los rubros de atención como son: Atención médica de carácter general y Atención médica especializada.	Eje 1, Area de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta 1, Linea de acción 1.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 45 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados		La calidad en la prestación de los servicios de salud desde una perspectiva de género es indispensable para hacer de la atención médica un servicio incluyente de vanguardia. Vigilar que los programas operativos para el personal en formación incorporen contenidos de calidad de atención, desde una perspectiva de género.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.02.04	Diseñar y llevar a cabo un programa de actualización y capacitación médica especializada para el personal que asume la conducción de nuevos programas.		Las líneas de Derechos Humanos incorporadas a esta Actividad Institucional, orientadas a grupos de población específicos, robustecen y afinan los contenidos y los alcances de las actividades de capacitación y formación ya previstas en esta Actividad Institucional. La capacitación para el personal médico y de enfermería debe ser constante y enfocado a la especialización sin perder de vista la calidad en la atención.
14.02.05	Diseñar y desarrollar un sistema de formación continua y actualización obligatorias del personal de la SSDF en sus distintos niveles de atención; la formación y actualización debe incluir contenidos de enfoque de derechos humanos y		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.17	Promover la educación en derechos humanos y género para el personal del sector salud.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.17.02	Llevar a cabo capacitación continua del personal médico y administrativo de los hospitales y centros de salud de la Red en materia de trato no discriminatorio y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de la atención e información que se brinda a pacientes y sus familias.		Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, busca día a día contar con el personal médico y administrativo totalmente capacitado para que su actuar sea idóneo.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 46 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 6 PROTECCIÓN SOCIAL
- SF 8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
- R 14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
- SR 06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
- AI 500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	51,482	0	0	0	51,482
Hombres	49,818	0	0	0	49,818
TOTAL	101,300	0	0	0	101,300

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

UM	Meta Física 2015
PERSONA	101,300,000

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Focalización de las acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
Propósito	Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e interrumpido a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indígenas y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban.
Propósito de género	Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle; así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.
Diagnóstico	
Problemática General	La atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.
Problemática de Género	En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualitariamente a todos los pacientes.
Insumos	Vacunas y micronutrientes suficientes para realizar Semanas Nacionales de Vacunación a población abierta.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
	ACCIONES GENERALES		

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 47 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
1	DETECCION Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.		DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FISICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLINICA EL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SINTOMAS ASI COMO FACTORES DE RIESGO QUE PREDISPONGAN A LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.
			CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 2, META 3.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 48 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.04	Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas, especialmente de las menores de 5 años, y de las mujeres adultas mayores		Fortalecer los programas de salud enfocado a los niños menores de cinco años. El objetivo de este programa es el de focalizar acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y mortalidad, garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
04.01.05	Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente de las menores de 5 años		
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
17	Derechos de la infancia		
Estrategia			
No.	Denominación		
17.03	Implementar programas integrales con enfoque de derechos humanos, a fin de garantizarla seguridad en los espacios de cuidado, desarrollo infantil y los educativos de niñas y niños de 0 a 6 años de edad.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
17.03.03	Diseñar e implementar desde un enfoque de derechos humanos, mecanismos eficaces de vigilancia y evaluación con participación ciudadana, para garantizar el adecuado funcionamiento de las guarderías y estancias infantiles, públicas y privadas en el D. F.		Garantizar una atención adecuada e integral a esta población tan vulnerable.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
(Pesos)

Página 1 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	E.A.O. Obj
F				Meta	Corriente	Inversión									
1	GOBIERNO			302,000.00	302,000.00	0.00	0.00	302,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			302,000.00	302,000.00	0.00	0.00	302,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	PROTECCIÓN CIVIL			302,000.00	302,000.00	0.00	0.00	302,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.000	302,000.00	302,000.00	0.00	0.00	302,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.6.2
2	DESARROLLO SOCIAL			3,961,195,193.00	3,949,905,193.00	11,200,000.00	3,386,736,326.00	237,458,221.00	325,800,646.00	0.00	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00	
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226	SERVICIOS COMUNALES			9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	50,000.000	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	DOSIS	1,250,000.000	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.6
23	SALUD			3,951,695,193.00	3,940,495,193.00	11,200,000.00	3,386,736,326.00	227,958,221.00	325,800,646.00	0.00	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1.2.6
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			21,650,000.00	21,650,000.00	0.00	0.00	17,665,000.00	3,985,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231328	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	3,040,160.000	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
231331	VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOSIS	4,142,807.000	19,550,000.00	19,550,000.00	0.00	0.00	17,585,000.00	1,965,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA			3,892,519,115.00	3,892,519,115.00	0.00	3,386,736,326.00	210,293,221.00	295,489,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	4,159,575.000	3,615,440,539.00	3,615,440,539.00	0.00	3,139,334,660.00	191,549,421.00	254,558,458.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	372,633.000	38,240,419.00	38,240,419.00	0.00	33,861,053.00	2,138,000.00	2,241,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSPITALARIO	8,300.000	174,290,293.00	174,290,293.00	0.00	168,584,055.00	500,000.00	4,866,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232323	DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO	ESTUDIO	115,130.000	2,135,000.00	2,135,000.00	0.00	0.00	1,135,400.00	999,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.3
232325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESTUDIO	115,130.000	2,135,000.00	2,135,000.00	0.00	0.00	1,135,400.00	999,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.3
232329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	245,849.000	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	1,835,000.00	665,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	108,585.000	57,807,864.00	57,807,864.00	0.00	44,648,558.00	12,000,000.00	1,161,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.1
233	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA			37,528,078.00	26,326,078.00	11,200,000.00	0.00	0.00	26,326,078.00	0.00	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00	

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
(Pesos)

Página 2 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Corriente	Asignación Fii Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	E.A.O.Obj
233326	SALUD MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PIEZA	2,714.000	21,200,000.00	10,000,000.00	11,200,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
233327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	INMUEBLE	145.000	9,772,040.00	9,772,040.00	0.00	0.00	0.00	9,772,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
233397	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PERSONA	3,110.000	6,554,038.00	6,554,038.00	0.00	0.00	0.00	6,554,038.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.1.1
26	PROTECCIÓN SOCIAL			500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES			500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
268500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	101,300.000	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Página 1 de 1

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	1	11,200,000.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	1	11,200,000.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN											
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE		TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
A.26PP.5001	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA CENTROS DE SALUD DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS ALVARO OBREGÓN, IZTAPALAPA, TLAHUAC Y XOCHIMILCO.					Registrado	11,200,000.00		Programa de Adquisición - Capítulo 5000	07.01.2015	31.12.2015
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	1,489,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	3,589,610.49	0.00	0.00	0.00	5,361,895.91	0.00	0.00	758,593.60			

SOLICITÓ

Nombre: C.P. JORGE GÓMEZ CAMPOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Página 1 de 1

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2015	2016	2017	2018 y más
IMPORTE	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.26PP.5001	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA CENTROS DE SALUD DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS ALVARO OBREGÓN, IZTAPALAPA, TLAHUAC Y XOCHIMILCO.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	07	01	2015	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2015	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

EL MOBILIARIO NOS PERMITIRÁ CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE SDALUD, CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Observaciones: LA ADQUISICIÓN DEL ESTOS BIENES COADYUVARÁ A UNA MEJOR OPERACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL.

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	1,489,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	3,589,610.49	0.00	0.00	0.00	5,361,895.91	0.00	0.00	758,593.60
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	11,200,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: JORGE GOMEZ RAMOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	4151	1	1	00			108,671,068.00
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	0	4151	1	1	00			302,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	4151	1	1	00			1,000,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	4151	1	1	00			8,000,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	4151	1	1	00			2,100,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	4151	1	1	00			19,550,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	4151	1	1	00			3,493,943,348.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	4151	1	1	00			38,240,419.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	4151	1	1	00			174,260,293.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	4151	1	1	00			2,135,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	4151	1	1	00			2,135,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	4151	1	1	00			2,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	4151	1	1	00			57,807,864.00
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	4151	1	1	00			10,000,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	4151	2	1	00			11,200,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	4151	1	1	00			9,772,040.00
26	PD	SP	2	3	3	397		5	P	4	0	4151	1	1	00			6,554,038.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	4151	1	1	00			500,000.00
Total																		3,948,671,070.00

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 1 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DJ	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1131	1	1	00		11,809,692.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1131	1	1	00		939,782,408.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1131	1	1	00		14,355,396.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1131	1	1	00		60,663,660.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1211	1	1	00		66,614,800.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1221	1	1	04		6,107,128.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1221	1	1	04		1,163,349.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1221	1	1	04		62,001,798.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1221	1	1	04		154,482.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1311	1	1	00		1,794,876.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1311	1	1	00		16,666.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1311	1	1	00		237,300.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1311	1	1	00		195,300.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1311	1	1	00		1,026,900.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1321	1	1	00		18,559,800.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1321	1	1	00		1,723,902.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1321	1	1	00		417,032.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1321	1	1	00		328,048.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1322	1	1	00		31,642,096.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1322	1	1	00		8,640,708.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1322	1	1	00		61,072.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1322	1	1	00		116,196.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1322	1	1	00		88,920.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1322	1	1	00		542,460.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1323	1	1	00		1,413,424.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1323	1	1	00		138,608,264.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1323	1	1	00		2,035,709.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1323	1	1	00		2,055,540.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1331	1	1	00		7,096,652.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1331	1	1	00		83,334.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1331	1	1	00		500,004.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1331	1	1	00		5,400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1331	1	1	00		500,004.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1331	1	1	00		99,996.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1342	1	1	00		999,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1343	1	1	00		1,510,536.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1343	1	1	00		112,329,240.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1343	1	1	00		1,156,008.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1343	1	1	00		793,926.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	1411	1	1	01		7,051,968.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	1411	1	1	01		1,308,078.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	1411	1	1	01		4,773,114.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1411	1	1	01		1,697,820.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	1411	1	1	01		6,930,198.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1421	1	1	01		126,166,164.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	1421	1	1	01		3,475,530.00

Nombre:
Cargo:

Solicitó

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autógrafa

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 2 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FE	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1421	1	1	01		656,010.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1421	1	1	01		63,272,898.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1421	1	1	01		276,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1421	1	1	01		851,469.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1431	1	1	00		174,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1431	1	1	00		1,299,357.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1431	1	1	00		4,720,512.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1431	1	1	00		927,846.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1431	1	1	00		75,181,692.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	F	1	0	1441	1	1	00		127,334.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1441	1	1	00		735,468.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1441	1	1	00		194,964.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1441	1	1	00		14,150,118.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1441	1	1	00		141,342.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1443	1	1	00		14,508.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1443	1	1	00		11,940.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1443	1	1	00		1,182,696.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1443	1	1	00		63,432.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1444	1	1	00		7,362.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1444	1	1	00		2,475,936.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1444	1	1	00		122,784.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1444	1	1	00		54,636.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1444	1	1	00		36,392.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1511	1	1	00		25,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1521	1	1	00		5,363,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1541	1	1	00		1,263,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1541	1	1	00		100,810,200.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1541	1	1	00		5,483,400.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1541	1	1	00		1,032,300.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1541	1	1	00		1,232,100.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1543	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1543	1	1	00		3,711,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1543	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1544	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1544	1	1	00		53,175,270.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1544	1	1	00		950,016,405.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1544	1	1	00		5,870,990.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1544	1	1	00		13,213,359.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1544	1	1	00		9,845,307.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1545	1	1	00		1,087,788.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1545	1	1	00		914,076.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1545	1	1	00		4,828,704.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1545	1	1	00		569,276.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1545	1	1	00		89,069,256.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1546	1	1	00		50,004.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1546	1	1	00		50,004.00	

Solicitó

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autógrafa
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 3 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1546	1	1	00			8,334.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1546	1	1	00			367,956.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1546	1	1	00			50,004.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1547	1	1	00			493,155.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1547	1	1	00			1,655,745.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1547	1	1	00			320,580.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1547	1	1	00			374,725.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1547	1	1	00			30,546,620.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1591	1	1	00			44,110,908.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1591	1	1	00			73,299.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1591	1	1	00			54,279.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1599	1	1	00			890,172.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1599	1	1	00			473,440.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1599	1	1	00			569,999.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1599	1	1	00			648,954.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1599	1	1	00			46,389,231.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1711	1	1	00			2,438,335.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1711	1	1	00			570,111.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1711	1	1	00			440,553.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1711	1	1	00			66,666.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1711	1	1	00			2,539,252.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1711	1	1	00			10,759,446.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	F	1	0	1712	1	1	00			442,728.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1712	1	1	00			514,800.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1712	1	1	00			638,352.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1712	1	1	00			17,492,904.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1712	1	1	00			545,688.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1713	1	1	00			74,100.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1713	1	1	00			183,300.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1713	1	1	00			50,700.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1713	1	1	00			24,495,900.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1714	1	1	00			1,409,694.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1714	1	1	00			44,648,175.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1714	1	1	00			1,329,900.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	1714	1	1	00			1,649,076.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	2111	1	1	00			500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2111	1	1	00			388,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2111	1	1	00			6,484,677.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	2111	1	1	00			500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	2111	1	1	00			30,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	2111	1	1	00			120,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2111	1	1	00			20,000.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	2121	1	1	00			100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	2121	1	1	00			500,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2121	1	1	00			3,200.00
																		50,000.00

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 4 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Area Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2121	1	1	00		1,790,900.00
26	PD	SP	2	3	2	329			5	P	4	0	2141	1	1	00		96,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370			5	P	4	0	2141	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2141	1	1	00		7,022,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329			5	P	4	0	2151	1	1	00		24,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325			5	P	4	0	2151	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323			5	P	4	0	2151	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2151	1	1	00		1,133,840.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2161	1	1	00		1,504,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	2161	1	1	00		3,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2171	1	1	00		365,040.00
26	PD	SP	2	3	2	329			5	P	4	0	2171	1	1	00		349,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	2171	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323			5	P	4	0	2171	1	1	00		125,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325			5	P	4	0	2171	1	1	00		125,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2211	1	1	00		1,094,400.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	2211	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370			5	P	4	0	2221	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2231	1	1	00		37,968.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2419	1	1	00		564,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2421	1	1	00		17,134.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2431	1	1	00		541,008.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2441	1	1	00		230,004.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2451	1	1	00		225,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2461	1	1	00		2,279,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2471	1	1	00		1,474,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2481	1	1	00		1,105,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	2481	1	1	00		160,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2491	1	1	00		934,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2511	1	1	00		13,765,100.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	2511	1	1	00		5,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321			5	P	4	0	2511	1	1	00		1,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2531	1	1	00		59,600,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370			5	P	4	0	2531	1	1	00		7,450,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329			5	P	4	0	2531	1	1	00		1,062,800.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	2531	1	1	00		5,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	2531	1	1	00		37,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331			5	P	4	0	2531	1	1	00		17,565,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368			5	P	4	0	2531	1	1	00		400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329			5	P	4	0	2541	1	1	00		160,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	2541	1	1	00		2,000,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368			5	P	4	0	2541	1	1	00		400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2541	1	1	00		58,141,960.00
26	PD	SP	2	3	2	322			5	P	4	0	2541	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2551	1	1	00		26,335,400.00
26	PD	SP	2	2	6	368			5	P	4	0	2561	1	1	00		40,000.00

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 5 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2561	1	1	00		477,000.00	
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	0	2611	1	1	00		2,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2611	1	1	00		5,742,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2711	1	1	00		30,460,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2711	1	1	00		10,400.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	2711	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	2711	1	1	00		10,400.00	
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2711	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	2711	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	2711	1	1	00		140,000.00	
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	0	2711	1	1	00		300,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	2711	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2721	1	1	00		2,130,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2751	1	1	00		1,200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2911	1	1	00		880,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2921	1	1	00		658,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2931	1	1	00		214,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2941	1	1	00		1,037,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2951	1	1	00		1,668,180.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2961	1	1	00		35,600.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	2961	1	1	00		9,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2981	1	1	00		501,210.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3112	1	1	00		3,200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3112	1	1	00		4,256,137.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3121	1	1	00		1,641,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3131	1	1	00		5,186,171.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3131	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3141	1	1	00		567,482.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3141	1	1	00		3,660,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3171	1	1	00		2,520,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3171	1	1	00		1,700,815.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3191	1	1	00		303,600.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3221	1	1	00		14,700,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3291	1	1	00		5,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3291	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3331	1	1	00		10,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	397		5	P	4	0	3341	1	1	00		6,554,038.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3361	1	1	00		3,069,360.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3362	1	1	00		3,994,060.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3362	1	1	00		240,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3362	1	1	00		175,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3362	1	1	00		230,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3362	1	1	00		230,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	3362	1	1	00		1,985,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3381	1	1	00		51,403,502.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3451	1	1	00		3,325,754.00	

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 6 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SP	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3471	1	1	00		305,286.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	3511	1	1	00		4,100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3521	1	1	00		2,500,020.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	3521	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3531	1	1	00		2,874,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3541	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3541	1	1	00		1,030,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	3541	1	1	00		2,850,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3541	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3552	1	1	00		2,020,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3552	1	1	00		6,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	3571	1	1	00		2,322,040.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3581	1	1	00		46,836,998.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	3611	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3611	1	1	00		2,795,853.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3611	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3611	1	1	00		1,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3711	1	1	00		130,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3711	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3711	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3711	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3711	1	1	00		56,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3712	1	1	00		550,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3721	1	1	00		66,213.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3721	1	1	00		60,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3721	1	1	00		60,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3721	1	1	00		15,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3722	1	1	00		5,512,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3751	1	1	00		12,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3751	1	1	00		9,600.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3751	1	1	00		9,600.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3751	1	1	00		459,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3751	1	1	00		30,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3831	1	1	00		845,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3831	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3831	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3921	1	1	00		726,001.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3921	1	1	00		65,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3981	1	1	00		879,366.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3981	1	1	00		2,506,542.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	3981	1	1	00		4,366,238.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3981	1	1	00		4,265,123.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	3981	1	1	00		1,161,306.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3981	1	1	00		68,834,541.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	3993	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3993	1	1	00		10,000,000.00	

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIQ. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 7 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación																
S	SB	UR																	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3993	1	1	00			67,013,116.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	5111	2	1	00	A.26PP.5001		11,200,000.00	
Total																		3,961,497,193.00	

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2015
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	12,826,123.00
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	9,131,523.00
INGRESOS DIVERSOS	3,694,600.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	3,694,600.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,948,671,070.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,937,471,070.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	11,200,000.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,961,497,193.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,961,497,193.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,950,297,193.00
SERVICIOS PERSONALES	3,305,986,210.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	276,497,221.00
SERVICIOS GENERALES	367,813,762.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	11,200,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,961,497,193.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,961,497,193.00
TOTAL	3,961,497,193.00

1/ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2015
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	12,826,123.00
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	9,131,523.00
INGRESOS DIVERSOS	3,694,600.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	3,694,600.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,948,671,070.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,937,471,070.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	11,200,000.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,961,497,193.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,961,497,193.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,950,297,193.00
SERVICIOS PERSONALES	3,305,986,210.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	276,497,221.00
SERVICIOS GENERALES	367,813,762.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	11,200,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,961,497,193.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,961,497,193.00
TOTAL	3,961,497,193.00

1_ / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS